

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29373** *A.T. EQUITIES SPAIN, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.*

En cumplimiento del artículo 319 del RDL 1/2010, se pone en conocimiento del público en general que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada el pasado 30 de abril de 2010, adoptó el acuerdo de reducir el capital social mediante la reducción nominal de todas las acciones de la sociedad de 0,97 euros por acción a 0,73 euros por acción con la finalidad de compensar pérdidas, dándose como consecuencia de todo ello una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social que quedará fijado en 500.609,91 euros. La ejecución del presente acuerdo se llevará a cabo dentro de los 30 días siguientes a la recepción de las autorizaciones administrativas legalmente preceptivas.

En Madrid, 27 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gayo Pozo.

ID: A100071466-1